

de Chillán Viejo Dirección de Salud Municipal





NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA ID 3674-2-L116, "CORTINAS"

DECRETO Nº

206

Chillán Viejo, 18 ENE 2016

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios. Ley 19.866, de Compras Públicas, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 2030 y N° 499 del 8/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombran y delegan funciones al Administrador Municipal;

La Disponibilidad Presupuestaria según Acuerdo de Concejo N° 174/15 adoptado en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 15/12/2015, por medio del cual el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus miembros el Plan Anual de Acción Municipal , PAAM 2015, Decreto Alcaldicio N° 7685 del 22/12/2015.

Decreto N $^\circ$ 123 de 14 de Enero de 2016, que aprueba bases y llama a licitación pública ID 3674-2-L116 denominada: "CORTINAS".

La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación

antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública ID 3674-2-L116 "CORTINAS", como sigue:

| Nombre | Cargo | Rut |
|------------------------|--|--------------|
| Marina Balbontin Riffo | Jefa Departamento de Salud | 9.377.365-9 |
| Deyanira Jara Troncoso | Directora del Cesfam Dr. Federico Puga Borne | 10.964.533-8 |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARC

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las

acciones a realiza

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES ALCALDE (S)

UAV/HHH/OFS/NBR/AHM/MA

Distribución: Secretaría Municipal, Depto. de Salud, Adquisiciones Depto. de Salud, e Interesadas.